

UTA inicia su negociación paritaria con empresas del interior en busca de salarios básicos de \$1,7 millones

Aunque el encuentro estaba previsto para el jueves de la semana pasada, las partes convinieron una postergación hasta este martes. La Unión Tranviarios Automotor (UTA) intentará replicar para el interior del país la misma escala salarial que ya cerró con las empresas del Área Metropolitana de Buenos Aires, con básicos que superarán los \$1,7 millones en septiembre. **Local 3**

Lunes 10•8•2026 • 16 páginas • Año C • Nº 34.240 • www.diarioelnorte.com.ar

@diarioelnortesn    

● **ACUSADOS POR EXTORSIÓN, SERÁN JUZGADOS EN EL PALACIO DE TRIBUNALES DE SAN NICOLÁS**

Causa Camioneros: 80 testigos y 9 días de audiencia para el juicio contra Cabaleyro y Espíndola programado para septiembre

Los líderes camioneros Maximiliano Cabaleyro y Fernando Espíndola serán juzgados a partir del 28 de septiembre próximo en el TOC N° 2. El debate se extendería hasta el 8 de octubre. Está previsto que pasen por los estrados alrededor de 80 testigos. Entre ellos están citados peritos calígrafos, funcionarios contables del sindicato, el ministro de Trabajo provincial, el intendente de San Pedro y representantes de la OIT. **Judiciales 5**



● **ESTIMAN QUE UNAS 700.000 PERSONAS YA PASARON POR EL FESTIVAL «SAN NICOLAND»**

CONTINÚA DURANTE EL FIN DE SEMANA LARGO. San Nicoland volvió a tener una buena convocatoria este domingo, que inicialmente sería el último día del festival que ahora continuará durante el próximo fin de semana largo. “El número que venimos manejando es de aproximadamente 700.000 personas. Nos falta contabilizar este fin de semana, pero en líneas generales el número es ese”, señaló en contacto con EL NORTE la secretaria de Cultura de la Municipalidad de San Nicolás, Wendy Roldán. **Página 16**

CONSUMO DIARIO

Con Cuenta DNI, 36.000 nicoleños ahorraron en junio \$416 millones

Según informaron desde la billetera digital del Banco Provincia, en San Nicolás se realizaron en junio 261.895 compras por 5120 millones de pesos a través de Cuenta DNI; se destacó que el 89% de los consumidores accedieron a algún tipo de descuento. Mientras que el 54% de las compras en comercios realizadas con la app estuvieron alcanzadas por alguna promoción. **Local 4**

MEDIDA DE FUERZA

Docentes y personal no docente de la UTN anuncian paro para el miércoles

Una semana después a dicha medida de fuerza se cumplirán 300 días desde la sanción de la ley, por lo que el Frente Sindical Universitario realizará el 19 de agosto una jornada de visibilización. “Vamos a endurecer nuestras medidas hasta que Milei cumpla la ley. No tienen más artilugios para seguir postergando”, sostuvo el secretario general de Fagdut, Ricardo Mozzi. **En foco 2**

FÚTBOL LOCAL

El Clausura se puso en marcha con derrota del campeón defensor

Deportes 12



LA MEDIDA DE FUERZA AFECTARÁ LAS ACTIVIDADES DE LA FACULTAD REGIONAL SAN NICOLÁS

Docentes y personal no docente de la UTN anuncian un paro para el miércoles

Una semana después a dicha medida de fuerza se cumplirán 300 días desde la sanción de la ley, por lo que el Frente Sindical Universitario realizará el 19 de agosto una jornada de visibilización. “Vamos a endurecer nuestras medidas hasta que Milei cumpla la ley. No tienen más artilugios para seguir postergando”, sostuvo el secretario general de FAGDUT, Ricardo Mozzi.

De la Redacción de EL NORTE
redaccion@diarioelnorte.com.ar

La federación nacional de docentes de la UTN –FAGDUT– celebró el fallo que dictó el martes la Cámara Contencioso Administrativo Federal, quien confirmó la vigencia de la Ley de Financiamiento Universitario. Al mismo tiempo, la organización sindical anunció un paro de 24 horas sin asistencia a los lugares de trabajo en todo el país para el 12 de agosto. Una semana después a dicha medida de fuerza se cumplirán 300 días desde la sanción de la ley, por lo

que el Frente Sindical Universitario realizará el 19 de agosto una jornada de visibilización.

Lo propio también comunicó FANTUN, gremio que representa al personal no docente de la UTN.

La huelga será también el miércoles próximo, sin asistencia a los lugares de trabajo. “Paramos porque el Gobierno nacional no cumple con la cautelar, desobedece el fallo de la Corte Suprema y tampoco cumple con los recursos que comprometió para gastos y funcionamiento”, marcaron.

La medida de fuerza impulsada

por ambos gremios para el mismo día afectará las actividades de la Facultad Regional San Nicolás.

Ley

“Aunque el Gobierno persiste en el incumplimiento de la Ley de Financiamiento Universitario, la Justicia nos vuelve a dar la razón por enésima vez dejando firme la cautelar y obligando a su ejecución”, expresó el secretario general de FAGDUT, Ricardo Mozzi.

En este sentido, la Cámara resolvió que la apelación presentada por el Consejo Interuniversitario Nacio-

nal contra la suspensión de la ejecución de la medida cautelar se volvió abstracta, dado que la Corte Suprema de Justicia de la Nación rechazó el recurso extraordinario del Estado nacional.

De esta manera, se suscita un nuevo capítulo en la problemática de la defensa de la universidad pública y las fuentes de trabajo. En ese sentido, los docentes universitarios se encontraron con la noticia de que los salarios de julio no habían sido actualizados y eran iguales a los del mes anterior.

“Cuando alguien no cumple la

ley lo embargan, inhiben y ejecutan”, señaló Mozzi, quien afirmó: “Vamos a endurecer nuestras medidas hasta que Milei cumpla la ley. No tienen más artilugios para seguir postergando”.

Una semana después de la medida de fuerza se cumplen 300 días de la sanción de la Ley de Financiamiento Universitario y de dilación del Ejecutivo. En ese contexto, el Frente Sindical Universitario realizará una jornada de visibilización el miércoles 19 de agosto de la crítica situación que padecen las casas de altos estudios y sus trabajadores.

**quiénes
somos**

Director: Fernando Daniel Curas
Propietario: EL NORTE Editora y Periodística S.A.
REGISTRO DND en Trámite
web-site: www.diarioelnorte.com.ar



Dirección:

Francia 64 Cod. Postal 2900 HVB-
San Nicolás-Pcia. de Bs. As. Argentina
Tel. (0336) 4424345-4451700-4451750-4424983

E-Mail: diarioelnorte@diarioelnorte.com.ar
elnortesannicolas@gmail.com

Administración:

Atención: lunes a viernes de 8.30 a 15.30 hs.
administracion@diarioelnorte.com.ar

Socio de:

ADEPA (Asociación de Entidades Periodísticas Argentinas)

SIP (Sociedad Interamericana de Prensa)

ADIRA (Asociación de Diarios del Interior de la República Argentina)

HABRÁ AUDIENCIA CON FATAP EL MARTES EN LA SECRETARÍA DE TRABAJO

UTA inicia su negociación paritaria con empresas del interior en busca de salarios básicos de \$1,7 millones

Aunque el encuentro estaba previsto para el jueves de la semana pasada, las partes convinieron una postergación hasta este martes. La Unión Tranviarios Automotor (UTA) intentará replicar para el interior del país la misma escala salarial que ya cerró con las empresas del Área Metropolitana de Buenos Aires, con básicos que superarán los \$1,7 millones en septiembre.

De la redacción de EL NORTE
redaccion@diarioelnorte.com.ar

Para las 15:00 de este martes 11 de agosto, la Secretaría de Trabajo de la Nación convocó a audiencia paritaria a la Unión Tranviarios Automotor (UTA) y a la Federación Argentina de Transportadores por Automotor de Pasajeros (Fatap). El encuentro, que originalmente estaba pautado para el jueves de la semana pasada y que luego quedó postergado, es para discutir los salarios de los trabajadores y trabajadoras de líneas de corta y media distancia en todo el ámbito del interior del país.

El gremio buscará replicar la misma escala salarial que ya acordó con las empresas que prestan servicios en el Área Metropolitana de Buenos Aires (AMBA).

Luego de aquel acuerdo refrendado el 22 de julio pasado, en la cartera laboral dependiente del Ministerio de Capital Humano de la Nación, será el turno ahora para la paritaria del interior del país, que el gremio colectivo negocia con la Fatap.



En paritaria con Fatap, la UTA buscará replicar para el interior la misma escala salarial que logró para el AMBA.

En la previa de esa negociación, que suele ser más dura y trabada que la del AMBA debido a la inequidad y disparidad en las compensaciones (subsídios) que reciben del Estado las empresas prestadoras de servicios, el secretario general de

la Seccional San Nicolás de la UTA, Tomás Lencina, ya anticipó que la organización exigirá la misma pauta establecida para el AMBA.

En tal sentido, cabe recordar que para esa porción territorial el acuerdo que firmaron el gremio y las cámaras

en la Secretaría de Trabajo, Empleo y Seguridad Social establece para el personal de conducción un salario básico de \$1.645.721,36 a partir del 1° de julio, de \$1.676.990,06 desde el 1° de agosto y de \$1.707.175,88 a partir del 1° de septiembre, con mon-

tos proporcionales para el resto de las categorías laborales.

Actualmente, ese básico en San Nicolás y en el resto del interior del país ronda los \$1,5 millones.

En el interior, el gremio no solo buscará replicar ese punto del acuerdo, sino también los otros.

Entre esos ítems complementarios, para el AMBA se acordó el pago de una gratificación extraordinaria no remuneratoria de \$170.000 para el personal de conducción, proporcional para las demás categorías y al tiempo trabajado.

El acuerdo también contempló una actualización de los viáticos o reintegro de gastos por cada día efectivamente trabajado, que serán de \$20.000 desde julio, \$21.000 desde agosto y \$22.000 desde septiembre.

Por lo demás, las partes acordaron reunirse durante septiembre para evaluar la evolución de los precios y los costos de las empresas, y se comprometieron a mantener la paz social en el sector. Al menos, en el AMBA.

La Casa del Niño recibe donaciones para sostener su actividad

La Casa del Niño se encuentra ubicada en Urquiza 235.

Brinda desayuno, almuerzo, merienda y atención integral a chicos y chicas en situación de vulnerabilidad; además, impulsa actividades y otorga elementos necesarios para la labor escolar y la vida diaria.

Para poder seguir adelante, la institución recibe la ayuda de la comunidad, empresas y organizaciones, como así también la visita de diferentes escuelas que colaboran con donaciones.

Quienes deseen colaborar pueden hacerlo con ropa, calzado, juguetes, útiles escolares y alimentos no perecederos como leche, azúcar, mate cocido, té, cacao, mermeladas, puré de tomate, arvejas, atún y choclo en lata. También se reciben artículos de higiene personal y de limpieza.

El teléfono de contacto es 336

4533626.

Desde la organización indican que la situación de las familias de los chicos y chicas que asisten "es difícil, como sucede en la sociedad en general". "No todos tienen trabajos fijos, sino temporarios. El invierno es difícil. A muchos se les ha reducido la cantidad de horas; por lo tanto, cobran menos. Todo esto también conlleva problemáticas vinculadas a la estabilidad emocional", señalan. Las becas provinciales que reciben no son suficientes para continuar con la labor que desarrollan desde hace 38 años. "Vivimos de las donaciones, algunas organizaciones hacen beneficios, subsidios como podemos", expresan. Por eso, la Casa del Niño mantiene los canales de comunicación abiertos a la comunidad, pilar fundamental para el sostenimiento de su tarea.



EN BUSCA DE BENEFICIOS PARA EL CONSUMO DIARIO

Unos 36.000 nicoleños eligieron en junio Cuenta DNI para realizar compras con un ahorro de 418 millones de pesos

Según informaron desde la billetera digital del Banco Provincia, en San Nicolás se realizaron en junio 261.895 compras por 5120 millones de pesos a través de Cuenta DNI; se destacó que el 89% de los consumidores accedieron a algún tipo de descuento, mientras que el 54% de las compras en comercios realizadas con la app estuvieron alcanzadas por alguna promoción.



En el partido de San Nicolás hay más de 3000 comercios habilitados para ofrecer los beneficios de la billetera digital del Banco Provincia. ILUSTRACIÓN

De la Redacción de EL NORTE
redaccion@diarioelnorte.com.ar

En un contexto económico complejo, con una inflación acumulada en Argentina del 16,8 por ciento en el primer semestre del año según los registros oficiales del Indec, muchas personas se inclinan a utilizar diversos recursos para hacer rendir sus ingresos de la mejor manera posible. Entre ellos, los beneficios que otorga la billetera digital Cuenta DNI siguen siendo uno de los más elegidos.

Según informaron desde el Banco Provincia, en San Nicolás durante el mes de junio hubo 36.000 personas que realizaron 261.895 compras por 5120 millones de pesos a través de Cuenta DNI; se destacó que el 89% de los consumidores accedieron a algún tipo de descuento. Mientras que el 54% de las compras en comercios realizadas con la app en San Nicolás estuvo alcanzada por alguna promoción.

Contabilizando las diversas opciones de compra, los usuarios de Cuenta DNI en el distrito acumularon un ahorro total de 418 millones de pesos durante junio. De esta manera, el beneficio se consolida gracias a los más de 3000 comercios habilitados en todo el partido de San Nicolás para operar con la billetera digital.

En comparación con el mes de mayo, las cifras fueron similares con un leve incremento, tanto en cantidad de usuarios como en capacidad de ahorro. En aquel período, se registraron en nuestra ciudad más de 35.000 consumidores que eligieron ese medio de pago en busca de promociones y efectuaron más de 256.000 transacciones a través de la app. Cabe recordar que casi 9 de cada 10 nicoleños usuarios de la aplicación habían accedido a alguna promoción en mayo, cuando las compras en el distrito superaron los 2338 millones de pesos, con un ahorro de 327 millones.

● **Contabilizando las diversas opciones de compra, los usuarios de Cuenta DNI en el distrito acumularon un ahorro total de 418 millones de pesos durante junio. De esta manera, el beneficio se consolida gracias a los más de 3000 comercios habilitados en todo el partido de San Nicolás para operar con la billetera digital.**

Promos renovadas en agosto
En agosto, Cuenta DNI vuelve a ofrecer descuentos en distintos rubros para acompañar el con-

sumo diario de sus más de 10 millones de personas usuarias.

Los comercios de cercanía tienen un 20% de descuento de lunes a viernes, con tope de \$6000 por semana y persona. Se alcanza con consumos de \$30.000.

● **Ferias y mercados bonaerenses:** 40% de descuento todos los días. Tope de \$6000 por semana y persona, que se alcanza con compras de \$15.000.

● **Garrafas:** 40% de descuento todos los días, con tope unificado de \$18.000 por mes y persona. Se alcanza con consumos de \$45.000.

● **Universidades, eventos, entidades educativas y clubes:** 40% de descuento todos los días. Tope de \$6.000 por semana, que se alcanza con compras de \$15.000.

● **Gastronomía:** 25% de descuento todos los sábados y domingos. Tope de reintegro de \$8000 por semana y persona,

que se alcanza con consumos de \$32.000.

● **YPF Full (gastronomía):** 25% de descuento los sábados y domingos en locales adheridos. Tope de reintegro de \$8000 por semana y persona, que se alcanza con consumos de \$32.000. No aplica para la compra de combustibles.

● **Marcas destacadas:** 30% de descuento todos los días. Tope de \$15.000 por mes y persona, que se alcanza con consumos de \$50.000.

● **Librerías de texto:** 10% de descuento los lunes y martes, sin tope de reintegro.

● **Farmacias y perfumerías:** 10% de descuento los miércoles y jueves, sin tope de reintegro.

● **Tarjetas de crédito vinculadas a Cuenta DNI:** hasta tres cuotas sin interés en comercios adheridos que no pertenezcan al rubro alimentos, para compras realizadas mediante QR desde la aplicación.

ACUSADOS POR EXTORSIÓN

Causa Camioneros: 80 testigos y 9 días de audiencia para el juicio contra Cabaleyro y Espíndola programado para septiembre

Los líderes camioneros Maximiliano Cabaleyro y Fernando Espíndola serán juzgados a partir del 28 de septiembre en el TOC N° 2. El debate se extendería hasta el 8 de octubre y está previsto que pasen por los estrados alrededor de 80 testigos. Entre ellos, están citados peritos calígrafos, funcionarios contables del sindicato, el ministro de Trabajo provincial, el intendente de San Pedro y representantes de la OIT.

De la redacción de EL NORTE
redaccion@diarioelnorte.com.ar

El juicio contra los líderes del Sindicato de Camioneros, Maximiliano Cabaleyro y Fernando Espíndola, y seis exempleados de la firma Rey Distribución, después de numerosos contratiempos, está próximo a realizarse. El lugar indicado es el Tribunal Oral en lo Criminal N° 2 y estará presidido por el magistrado Alejandro López. Por la defensa actúan los abogados Mauricio Gugger, por los gremialistas, y Gabriel Ruiz, por los exempleados; en tanto que como representante del particular damnificado se encuentra la senadora bonaerense Florencia Arietto, quien desde el Movimiento Empresarial Anti Bloqueos (MEAB) asiste a firmas víctimas de estas medidas de fuerza por parte de los sindicatos, en especial del de camioneros.

El inicio del debate por turbación de la posesión y extorsión está previsto para el 28 de septiembre y se extendería en varias jornadas hasta el 8 de octubre.

Serán convocadas alrededor de 80 personas que, de una forma u otra, deberán prestar su testimonio en una de las causas más resonantes de los últimos tiempos.

Entre los testigos propuestos se encuentran los policías que participaron en los operativos durante el bloqueo de la planta, varios inte-

grantes de la familia Rey (propietarios de la empresa), vecinos, testigos presenciales, funcionarios contables del Sindicato de Camioneros y peritos grafólogos. También están propuestos, entre otros representantes de organismos, el ministro de Trabajo bonaerense, Walter Correa; la delegada de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) de Argentina, Sara Luna Camacho, y el intendente de San Pedro, Cecilio Zalazar.

Los sindicalistas Maximiliano Cabaleyro y Fernando Espíndola se encuentran en prisión preventiva desde el 8 de abril de 2022. En 2023, ambos obtuvieron, por cuestiones de salud, el arresto domiciliario bajo monitoreo electrónico. El pasado viernes, el juez Alejandro López le denegó a Espíndola el último pedido de excarcelación presentado.

Los exempleados Edgardo Di Mayo, Carlos Ojeda, Enzo Ojeda, Maximiliano Pérez, Lucas Torrez y Matías Torrez –sobre los que no pesa prisión preventiva– están procesados por bloquear los ingresos a la planta durante un reclamo.

En el caso de los dirigentes gremiales, el procesamiento es por turbación de la posesión y extorsión, delitos que fueron denunciados por los propietarios de la empresa en 2021. A mediados de marzo, finalmente, la causa fue elevada a juicio por cinco hechos: turbación de la posesión por el bloqueo en concurso



Espíndola y Cabaleyro.

ideal con coacción (dos hechos), extorsión (tres hechos) y extorsión en grado de tentativa (esta última quedó reducida a turbación de la posesión), todos ellos en concurso real; delitos cuya pena mínima es de cinco años.

Esa elevación había sufrido varios reveses judiciales y finalmente fue confirmada en diciembre del año pasado. El caso se conoció en octubre de 2021 cuando se difundió un video de un hombre llorando dentro de su galpón, mientras relataba los problemas que tenía para trabajar. Esto hizo que el Movimiento Empresarial Anti Bloqueos interviniera e impulsara la presentación judicial por bloquear a la empresa Rey Distribución.

La acusación

La investigación quedó a cargo de la fiscal María del Valle Viviani, titular de la UFI N° 7 de San Nicolás. Uno de los hechos por los que están

imputados Cabaleyro y Espíndola ocurrió el 15 de febrero de 2022, cuando bloquearon la entrada y salida de vehículos de la firma ubicada en San Pedro, impidiendo el desarrollo de la actividad comercial.

Según la acusación, una semana más tarde, antes de que amaneciera, Cabaleyro y Espíndola colocaron un colectivo motorhome del sindicato frente al portón de ingreso del estacionamiento. Ese bloqueo duró del 22 al 26 de febrero de 2022.

Gustavo Rey, dueño de la firma, explicó en ese momento que desde el gremio le exigían coimas para dejarlo trabajar y un monto fijo de dinero por mes: “Desde 2017 tenemos que pagarle al sindicato y cada vez que había elecciones nos pedían un poco más. Pero decidimos denunciarlos y enfrentarlos; por eso pasó todo esto”. El empresario había agregado: “Al desistir de ello, comenzaron a blo-

quearnos la salida de los camiones”.

Sostienen también que cuando Cabaleyro se enteró de que la empresa tenía otro depósito –desde el cual hizo entregas de alimentos a comedores y escuelas mientras la firma estaba bloqueada–, se dirigió en una camioneta Volkswagen Amarok con empleados de la distribuidora Rey para quemar neumáticos y bloquear la salida de ese predio. El gremio alegó en ese momento que la empresa adeudaba dinero al sindicato por el pago de aportes y cuotas sindicales. Esa supuesta deuda, sin embargo, no habría podido ser comprobada por la Justicia.

Conforme a la denuncia, como resultado de los aprietes para no bloquear las plantas, Cabaleyro y Espíndola habrían recibido, en nombre del sindicato, dinero en dos cuotas. La primera entrega, de 203.838 pesos, se hizo en efectivo dentro de una caja de galletitas Chocolinas, junto con un cheque por la suma de 102.999 pesos, mientras que el saldo restante se pagó en dos cheques de 355.583 pesos cada uno.

Es por haber cobrado ese dinero que se les imputó a los dos detenidos el delito de extorsión. En el expediente se encuentra un registro audiovisual aportado por los denunciantes, que muestra a miembros de la familia Rey juntando y guardando los montos para pagarle al sindicato.

www.diarioelnorte.com.ar

SEGUINOS EN NUESTRAS REDES

@diarioelnortesn

f i t d y

www.diarioelnorte.com.ar

EL NORTE

efemérides

1519 - FERNANDO DE MAGALLANES. Sale del puerto español de Sanlúcar de Barrameda una expedición comandada por el navegante portugués Fernando de Magallanes para hallar una ruta comercial con "las islas de especias de Occidente". Magallanes descubrió el estrecho que une los océanos Atlántico y Pacífico, que lleva su nombre.

1815 - ACADEMIA DE DIBUJO. El fraile recoleto Francisco de Paula Castañeda, de destacada actuación en la Revolución de Mayo de 1810, inaugura la Academia de Dibujo en el edificio del Consulado de Buenos Aires. En 1821, la academia pasó a ser una cátedra de la Universidad de Buenos Aires.

1878 - ALFREDO PALACIOS. Nace en Buenos Aires el abogado y legislador Alfredo Palacios, el primer diputado socialista de América e impulsor de leyes en defensa de los trabajadores. Inspiró a la Reforma Universitaria de 1918.

1960 - ANTONIO BANDERAS. Nace en la localidad de La Caleta (Málaga, España) el actor y productor de cine español Antonio Banderas (José Antonio Domínguez Banderas), ganador de veinte premios, entre ellos dos Goya y uno del Festival de Cine de Cannes. Lleva filmadas 93 películas, entre ellas las exitosas *Matador* y *Mujeres al borde del ataque de nervios*, dirigidas por Pedro Almodóvar.

1962 - HOMBRE ARAÑA. En la revista estadounidense de historietas *Amazing Fantasy* aparece por primera vez la tira del Hombre Araña (Spider Man), creada por los escritores y editores Stan Lee y Steve Ditko en la llamada Edad de Plata del cómic norteamericano.

1993 - PAPPO Y B. B. KING. El guitarrista Norberto «Pappo» Napolitano toca en el Madison Square Garden de Nueva York invitado para un show de su colega estadounidense B. B. King, uno de los músicos más influyentes de la historia del blues. «Es uno de los mejores guitarristas del mundo», dijo B. B. King, quien quería "tener a este tipo" en su show.

Descubrimiento en cáscaras de huevo de avestruz retrasa el inicio del comportamiento humano moderno

Investigadores de la Università di Bologna hallaron que, hace más de 60.000 años, humanos en África del Sur grabaron cáscaras de avestruz con patrones geométricos complejos, lo que refleja un notable nivel de organización mental.

Un equipo de arqueólogos descubrió cientos de fragmentos de cáscaras de huevo de avestruz grabados, que datan de hace más de 60.000 años, en varios sitios de África del Sur. Estos hallazgos, realizados por investigadores de la Università di Bologna, sugirieron que los grabados eran mucho más organizados de lo que se pensaba anteriormente, al seguir principios geométricos recurrentes que incluían líneas paralelas, ángulos rectos y patrones regulares.

La investigación, publicada en *PLOS One*, reveló que las marcas en las cáscaras no eran simples rayones o decoraciones improvisadas. Según Silvia Ferrara, profesora del Departamento de Filología Clásica y Estudios Italianos de la Università di Bologna: «Estos signos revelan una manera de pensar sorprendentemente estructurada y geométrica. Estamos hablando de personas que no solo dibujaron líneas, sino que las organizaron de acuerdo a principios recurrentes: paralelismos, rejillas, rotaciones y repeticiones sistemáticas: una gramática visual en embrión».

Se estima que las cáscaras de avestruz fueron utilizadas como contenedores para llevar o almacenar agua. Para examinar los grabados con más detalle, los investigadores realizaron un análisis cuantitativo sistemático de 112 fragmentos recuperados de dos sitios arqueológicos en Sudáfrica (Diepkloof y Klipdrift) y uno en Namibia (Apollo 11).

Utilizando técnicas geométricas y estadísticas que no se habían aplicado previamente a estos artefactos, el equipo reconstruyó las direcciones, ángulos

y trayectorias de las líneas grabadas. Los resultados mostraron que más del 80% de las configuraciones contenían patrones espaciales consistentes. Se observaron ángulos cercanos a 90° repetidamente, así como conjuntos de líneas paralelas. Diseños más elaborados, que incluyen bandas enrejadas y motivos en forma de diamante, también mostraron evidencia de rotación, traslación, repetición e «inserción»; es decir, la capacidad de construir niveles jerárquicos de signos en una misma superficie.

Ferrara explicó: «Estos grabados están organizados y son consistentes, y muestran un dominio de las relaciones geométricas. No solo hay un proceso de repetición de signos: hay una planificación visoespacial real, como si los autores ya tuvieran una imagen general de la figura en mente antes de grabarla».

Los investigadores subrayaron que la importancia de los grabados trasciende el significado que cada marca individual pudo haber tenido. Su relevancia radica en las capacidades mentales requeridas para crear diseños visuales según reglas consistentes. La habilidad para organizar formas y líneas en configuraciones organizadas puede representar un signo importante del pensamiento abstracto emergente, un desarrollo clave en la evolución de la cognición humana.

Valentina Decembrini, estudiante de doctorado en el mismo departamento y primera autora del estudio, comentó: «Nuestro análisis muestra que el *Homo sapiens* hace 60.000 años ya poseía



Grabados en cáscaras de huevo de avestruz de 60.000 años.

una notable capacidad para organizar el espacio visual de acuerdo con principios abstractos. Transformar formas simples en sistemas complejos siguiendo reglas definidas es un rasgo profundamente humano que ha caracterizado nuestra historia a lo largo de los milenios, desde la creación de decoraciones hasta el desarrollo de sistemas simbólicos y, en última instancia, la escritura». El estudio fue publicado bajo el título «Earliest Geometries. A

Cognitive Investigation of Howiesons Poort Engraved Ostrich Eggshells». Los autores son Valentina Decembrini, Ludovica Ottaviano, Mattia Cartolano, Enza Elena Spinapolice y Silvia Ferrara. La investigación se llevó a cabo como parte del proyecto *ERC Advanced SAPIENCE* (Símbolos, Preliteracidad y Evolución del Código), dirigido por la profesora Silvia Ferrara, en colaboración con la profesora Enza Spinapolice de la Università di Roma «La Sapienza».



«Quien mata lo mejor de sí no es asesino. Es víctima»

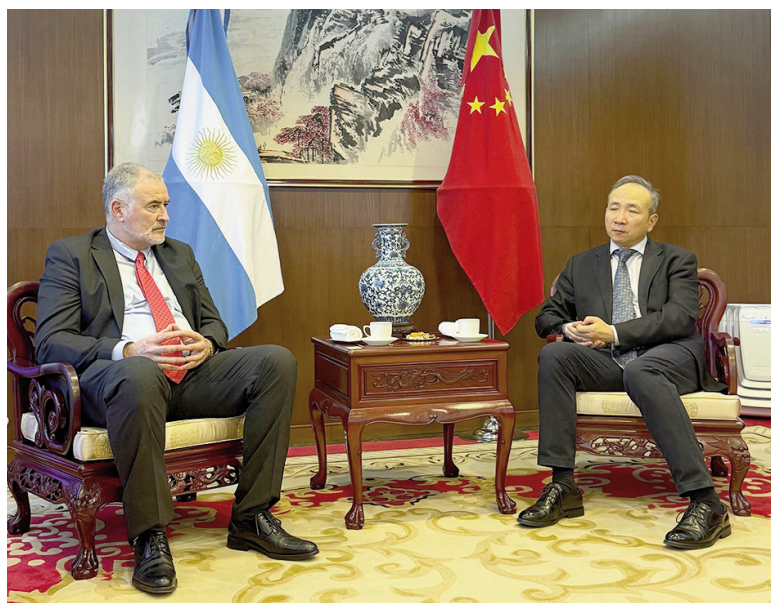
José Narosky

Celebramos el 118° aniversario del Teatro San Nicolás.

1908 - 10 de agosto - 2026



Ramallo presentó su perfil industrial ante el embajador de China



Mauro Poletti junto al embajador de la República Popular China en Argentina, Wang Wei.

El intendente Mauro Poletti mantuvo una reunión con el embajador de la República Popular China en Argentina, Wang Wei, en el marco de una agenda orientada a presentar las posibilidades productivas y logísticas de Ramallo ante potenciales inversores internacionales.

El encuentro tuvo como eje la posibilidad de generar vínculos con empresas y empresarios chinos interesados en conocer las condiciones que ofrece el distrito para la instalación de nuevas industrias y el desarrollo de actividades productivas.

Durante la reunión, Poletti presentó las características de Ramallo y puso especial énfasis en su ubicación estratégica, la infraestructura disponible y las posibilidades que ofrece el Parque Industrial Comirsa. Del encuentro también participaron el secretario de Desarrollo Económico del Municipio, Pablo Wozniak, y el director general de Comirsa, Sergio Roma.

Entre los aspectos destacados estuvo la ubicación del parque industrial, próximo a la Ruta Nacional 9 y con conexiones ferroviarias, acceso a las autopistas y cercanía con los puertos del río Paraná. Estos factores fueron presentados como ventajas para empresas que busquen instalarse en una zona con posibilidades de vinculación con distintos corredores logísticos.

Otro de los puntos abordados fue la disponibilidad de recursos humanos. En ese sentido, se señaló que en la región existe una amplia oferta de formación universitaria, con más de 60 carreras y distintas especialidades de ingeniería relacionadas con la actividad industrial.

Uno de los datos que surgió de la

reunión fue el interés expresado por el embajador Wang Wei, quien manifestó que no descarta visitar Ramallo junto con una delegación integrada por empresarios e inversores chinos. Una eventual visita permitiría conocer en territorio las condiciones de Comirsa y las posibilidades de radicación de inversiones.

Por ahora, sin embargo, el encuentro se halla en una etapa inicial y no implica anuncios concretos de inversiones, radicación de empresas ni acuerdos comerciales. El principal paso planteado es avanzar en el vínculo y generar las condiciones para que posibles inversores conozcan la oferta productiva del distrito.

La reunión también se inscribe en una línea de trabajo que Poletti ya había impulsado durante su anterior gestión, cuando mantuvo distintos encuentros destinados a promover a Ramallo ante representantes y empresarios extranjeros. Aquellas gestiones no se tradujeron en inversiones de relevancia para el distrito, por lo que el resultado de esta nueva agenda dependerá de si el contacto diplomático puede avanzar hacia reuniones empresariales y proyectos concretos. En ese contexto, la posibilidad de una visita del embajador junto a empresarios chinos aparece como el próximo paso de interés. De concretarse, permitiría trasladar la presentación realizada en Buenos Aires al territorio y evaluar de manera directa las condiciones para eventuales inversiones.

El desafío, en definitiva, será que la apertura de estos vínculos internacionales pueda traducirse en oportunidades concretas para Ramallo, más allá de las reuniones protocolares y las presentaciones institucionales.

Convocan a elecciones vecinales

La Dirección de Vecinales informó el cronograma de elecciones para los barrios San Miguel Arcángel y Cardinalli e invitó a los vecinos a participar.

La Dirección de Vecinales de la Municipalidad de Villa Constitución dio a conocer el cronograma de elecciones vecinales que se desarrollarán durante el resto del mes de agosto en barrios de la ciudad.

Desde el Municipio destacaron que estas instancias permiten a los vecinos y vecinas elegir a quienes representarán a cada barrio y trabajarán de manera articulada con la administración municipal en la gestión de proyectos, necesidades e iniciativas para mejorar la calidad de vida de la comunidad.

El cronograma prevé elecciones el sábado 22 en barrio San Miguel Arcángel y luego, el sábado 29, en barrio Cardinalli.

La convocatoria forma parte del proceso de renovación de las comisiones vecinales que impulsa la Dirección de Vecinales. En las últimas semanas ya se llevaron adelante elecciones en otros sectores de la ciudad, con el objetivo de fortalecer la participación ciudadana y el trabajo conjunto entre los barrios y el Municipio.

Finalmente, desde el Gobierno local invitaron a los vecinos a acercarse y participar de las elecciones, al tiempo que remarcaron que «el futuro de cada barrio también se



Federico Lumbía, director de Vecinales.

construye con la participación de todos» y señalaron que la elección de las autoridades vecinales cons-

tituye una herramienta clave para canalizar las inquietudes y propuestas de la comunidad.

Activá Tu Modo Eficiente con estos consejos

Conocé más

Edén

EL CONSUMO SIGUE EN CAÍDA

Las ventas minoristas pymes bajaron 3,8% en julio y profundizan la racha negativa del año

Las ventas retrocedieron también 2,1% frente a junio y acumularon una contracción del 2,7% en los primeros siete meses del año, según CAME. El mayor peso de las tarifas sobre los ingresos y la pérdida de poder adquisitivo profundizaron la cautela de los consumidores.

Las ventas minoristas de las pequeñas y medianas empresas volvieron a retroceder en julio, en un escenario en el que el consumo continúa condicionado por la pérdida de poder adquisitivo y el creciente peso de los gastos fijos sobre el presupuesto de los hogares.

Según el último relevamiento de la Confederación Argentina de la Mediana Empresa (CAME), las ventas minoristas pyme cayeron 3,8% interanual en julio. La comparación con junio tampoco mostró una recuperación: registraron una contracción desestacionalizada del 2,1%.

De esta manera, en los primeros siete meses de 2026 las ventas acumularon una caída del 2,7%, reflejando las dificultades que todavía enfrenta el consumo para consolidar una recuperación.

Uno de los factores que explicaron el desempeño de julio fue la desaparición del impulso transitorio que había generado el cobro del medio



La mayoría de los comerciantes aseguran que no es un buen momento para invertir.

aguinaldo durante junio. A esto se sumó la mayor incidencia de las tarifas de servicios propias de los meses de invierno sobre los ingresos disponibles de las familias.

La combinación de ambos factores volvió a incrementar la cautela de los consumidores y terminó impactando sobre el nivel de actividad de los comercios.

El consumo se concentra en los productos esenciales

El relevamiento mostró que las familias adoptaron un comportamiento cada vez más defensivo frente a sus decisiones de compra. El gasto se concentró principalmente en productos indispensables de la canasta básica, medicamentos recetados e insumos que requieren

reposición inmediata.

En contrapartida, los consumidores continuaron postergando las compras que pueden diferirse, especialmente aquellas vinculadas con bienes durables, indumentaria, muebles y productos de mayor valor.

Las dificultades también quedaron reflejadas en la percepción de los propios comerciantes. El 48,1% aseguró que la actividad de su negocio permaneció estable respecto del mismo período del año pasado, dos puntos porcentuales menos que en junio. Al mismo tiempo, aumentó la proporción de empresarios que describió la situación de su comercio como desfavorable: pasó del 43,1% en junio al 44,5% en julio.

Indumentaria, muebles y alimentos, los sectores más golpeados

La debilidad del consumo se extendió prácticamente a todos los sectores analizados. Seis de los siete rubros relevados por CAME registraron caídas interanuales durante julio. El mayor retroceso se observó en Textil e indumentaria, donde las ventas disminuyeron 5,6% frente al mismo mes de 2025.

Muy cerca se ubicó Bazar, decoración, textiles para el hogar y muebles, con una contracción del 5,5%, mientras que Alimentos y bebidas registró una caída del 5,4%.

El único sector que logró escapar de los números negativos fue Ferretería, materiales eléctricos y materiales para la construcción, cuyas ventas avanzaron 1% interanual.

En paralelo, apareció una diferencia significativa entre los canales de comercialización. Mientras las ventas generales retrocedieron, las operaciones online realizadas por

comercios que también cuentan con locales físicos crecieron 14,9% interanual. Frente a junio, sin embargo, mostraron una leve caída desestacionalizada del 0,1%.

Promociones y billeteras digitales sostienen las operaciones

En un contexto de menor liquidez disponible, las herramientas de financiamiento volvieron a tener un papel relevante para sostener las ventas. Según el relevamiento, las promociones bancarias, los descuentos ofrecidos a través de billeteras digitales y las bonificaciones por pagos al contado continuaron siendo determinantes para concretar operaciones, especialmente ante las mayores restricciones que enfrentan los consumidores para acceder al crédito.

Desde el lado de los comercios, la situación también presenta dificultades. Los establecimientos enfrentan simultáneamente incrementos en los costos de reposición y logística, presión sobre los márgenes de rentabilidad y una mayor competencia tanto de productos importados como del circuito informal.

La combinación de costos crecientes y ventas contenidas llevó a buena parte de las pymes a priorizar la preservación de su flujo operativo y postergar proyectos de expansión.

Se frenan las inversiones, pero mejoran las expectativas

La cautela también quedó reflejada en las decisiones de inversión. El 61,5% de los comerciantes consideró que actualmente no es un buen momento para realizar nuevas inversiones de capital. Solamente el 14% evaluó que la coyuntura resulta favorable para invertir, mientras que otro 24,5% evitó tomar una posición.

Sin embargo, las expectativas hacia los próximos doce meses mostraron una mejora respecto del relevamiento anterior.

El 46,3% de los comerciantes espera que su actividad permanezca sin grandes cambios, mientras que el 42,4% considera que la situación de su negocio podría mejorar. Esta última proporción creció 4,7 puntos porcentuales respecto de junio. En el otro extremo, un 11,3% espera un deterioro de la actividad.

NOCHE DE BODAS

Day Use para el novio o amigas de 12 a 20 hs.
\$89.500
Habitación doble Standard

Habitación Suite Superior | Champagne
Bombones | Batas | Sales & Espuma de Baño
Servicio de Desayuno Continental al Cuarto
Cochera Cubierta | Check In: 15hs
Late Check Out: 18hs

\$280.000
No válido para fechas especiales.

Hotel Colonial
San Nicolás

NEGOCIACIÓN GREMIAL

Acuerdo Gobierno-CGT destraba 800 convenios colectivos

La Casa Rosada celebra porque gracias al decreto que puso a salvo la caja sindical comenzó la rediscusión de los convenios, que estaba frenada por la renuencia de empresarios y gremialistas.

El decreto 612, que corrigió los alcances de la reglamentación de la reforma laboral, está provocando el resultado que quería el Gobierno cuando aceptó negociar con la CGT esa norma aclaratoria que puso a salvo la caja sindical: se destrabó la renegociación de alrededor de 800 convenios colectivos de trabajo.

Es que la reglamentación de la Ley 27.802 de Modernización Laboral restringió aún más las cuotas solidarias y las contribuciones patronales que financian a los sindicatos y comenzó a frenar la rediscusión de los convenios, uno de los objetivos de la administración libertaria que amagaba con naufragar.

Las negociaciones reservadas entre el Gobierno y la CGT se intensificaron a partir del 1° de junio, cuando la publicación en el Boletín Oficial del decreto 407, que reglamentó la Ley 27.802, en el que sorpresivamente, según los sindicalistas, aparecieron dos puntos que jaqueaban el financiamiento de los gremios.

Por un lado, aquella norma cam-

bió la base de cálculo de las cuotas solidarias y otros aportes pactados en los convenios colectivos de trabajo: mientras la ley decía que “no podrán superar el 2% de las remuneraciones de los trabajadores”, la reglamentación afirmaba que estaría constituida por el “salario básico convencional”, una fórmula distinta a la original que reducía potencialmente el volumen económico de esos montos acordados entre empresarios y dirigentes gremiales.

Por otro lado, la reglamentación de la reforma laboral establecía un tope del 2% que fija la Ley 27.802 para los aportes y contribuciones de los empleadores dentro de los convenios colectivos destinados a fines sociales, asistenciales, previsionales o culturales, algo que la norma original sólo fijaba para las cuotas solidarias, que proviene de los salarios de los trabajadores, sean o no afiliados, y va en forma directa a los sindicatos.

Esas “alteraciones” incluidas en el decreto reglamentario de la reforma laboral rompieron lo pactado



El secretario de Trabajo, Julio Cordero.

originalmente entre el Gobierno y la CGT cuando se sancionó la ley y, según los dirigentes gremiales, tuvieron el sello del ministro de Desregulación, Federico Sturzenegger, el más firme detractor de las cuotas solidarias, a las que califica como “peajes sindicales”.

El efecto de la reglamentación “alterada” de la Ley de Modernización Laboral fue una oleada de presentaciones judiciales de sindicatos que interpretaron que ese decreto iba más allá que lo previsto en la propia norma. Pero, a la vez, lo que produjo fue la renuencia de empresarios y gremialistas a renegociar los convenios colectivos a la luz de esas inesperadas limitaciones.

Por eso no hubo respuesta positiva a las intimaciones enviadas a principios de junio por el secretario de Trabajo, Julio Cordero, para que se

renegocien los convenios colectivos de trabajo que están vencidos y que, según la Ley de Modernización Laboral, deberán actualizarse en las cláusulas sobre las condiciones de trabajo y las cuotas solidarias o aportes pactados entre las partes.

Ese escenario preocupante aceleró lo que venían conversando reservadamente el Gobierno y la CGT, y que se concretó tras la designación de Diego Santilli como jefe de Gabinete: un decreto que aclarara y corrigiera la polémica reglamentación de la reforma laboral.

Así, el decreto 612 fijó que la base de cálculo para el límite del 2% de las cuotas solidarias no es sólo el salario básico: también incluye todas las sumas remunerativas normales y habituales que se cobran todos los meses y que tienen origen en el convenio colectivo. Es decir, si el trabajador cobra otros ítems fijos además del básico también cuentan para calcular el aporte sindical.

A la vez, en el decreto 612 se excluyeron del tope del 2% que fija la Ley 27.802 los aportes y contribuciones de los empleadores dentro de los convenios colectivos que son destinados a fines sociales, asistenciales, previsionales o culturales, que también son cruciales para el financiamiento actual de los sindicatos.

Duro reclamo de mayoristas a Sturzenegger por reforma laboral

La Cámara Argentina de Distribuidores y Autoservicios Mayoristas (CADAM) emitió un duro comunicado contra la normativa reglamentada por el Poder Ejecutivo, en el que apuntó de forma directa al ministro de Desregulación y Transformación del Estado, Federico Sturzenegger.

Esto se debe al conflicto por los costos laborales en el sector comercial, que sumó un nuevo capítulo tras el lanzamiento del Decreto 612/2026.

Desde la entidad expresaron su «profunda preocupación y rechazo» al considerar que la medida dictada por el Gobierno Nacional representa un claro retroceso respecto del espíritu inicial de la reforma laboral.

Según advierten los empresarios, la reglamentación terminó desvirtuando la promesa original de evitar que los empleadores se vean forzados a financiar estructuras que en carecen el costo laboral de manera obligatoria.

El reclamo de los empresarios mayoristas

Uno de los principales puntos cuestionados por CADAM está relacionado con los aportes que las empresas deben realizar por cada trabajador alcanzado por el convenio colectivo de empleados de comercio.

Según explicó la entidad, las compañías están obligadas a efectuar contribuciones al Instituto Argentino de Capacitación Profesional y Tecnológica para el Comercio (INACAP), incluso en aquellos casos en los que el trabajador no reciba capacitación.

De acuerdo con CADAM, este mecanismo representa una recaudación superior a \$30.000 millones anuales, fondos que se distribuyen entre determinadas cámaras empresarias, aun cuando las compañías no hayan decidido asociarse voluntariamente a esas entidades.

“No queremos que se nos obligue a financiar estructuras que no nos representan”, sostuvo la cá-

mara empresaria.

En ese sentido, diferenció entre una afiliación voluntaria y una obligación establecida mediante una negociación colectiva en la que, según planteó, la empresa no participó.

El planteo de los empresarios mayoristas apunta directamente al rumbo que tomó la reforma laboral impulsada por el Gobierno y, particularmente, a una de las medidas que había sido presentada como parte del proceso de desregulación.

La preocupación de CADAM radica en que, según la entidad, el esquema vigente mantiene mecanismos que obligan a las empresas a realizar aportes vinculados con estructuras empresariales que no necesariamente representan sus intereses.

Para los mayoristas, el problema no pasa por impedir que las cámaras empresarias reciban aportes, sino por cuestionar que esos pagos sean obligatorios y estén establecidos a través de convenios colectivos.

NUESTRO MENÚ SUGERENCIA

MARTES A DOMINGO

Plato Principal

Canelones con salsa mixta

Postre

Crème Brûlée

Precio por persona

\$36.000

No incluye bebida

Domingos sólo disponible al mediodía

Hacé tu reserva previa al

336 4666565

Los Nogales RESTAURANTE HOTEL COLONIAL SAN NICOLÁS

Milei respaldó las duras críticas de un congresista estadounidense contra Lula da Silva

El Presidente replicó en redes sociales un mensaje del republicano Carlos Giménez, quien calificó al mandatario brasileño de "criminal comunista corrupto y convicto". El gesto se produce en medio de una nueva escalada de tensión diplomática entre Argentina y Brasil.

El presidente Javier Milei volvió a elevar la tensión con Luiz Inácio Lula da Silva al replicar en sus redes sociales las duras críticas del congresista republicano estadounidense Carlos A. Giménez contra el mandatario brasileño.

La reacción del jefe de Estado argentino se produjo en medio de un deterioro de la relación bilateral con Brasil, luego de que el gobierno de Lula degradara su representación diplomática en Argentina y de que el canciller brasileño, Mauro Vieira, reclamara públicamente el cese de las críticas provenientes de Buenos Aires.

El nuevo episodio comenzó a partir de una publicación de Giménez en X. El legislador estadounidense lanzó fuertes cuestionamientos contra Lula y lo comparó con otros dirigentes latinoamericanos.

"En el Congreso de Estados Unidos sabemos que Lula da Silva, en Brasil, es un criminal comunista corrupto y convicto, al igual que Díaz-Canel



Javier Milei continúa su escalada contra Lula Da Silva.

en Cuba, Ortega en Nicaragua y Delcy en Venezuela. La única diferencia es que aún no ha logrado convertir a Brasil en una dictadura socialista", sostuvo el mensaje difundido por el congresista republicano.

Giménez también acusó al presidente brasileño de respaldar a gobiernos autoritarios de la región y aseguró que debe responder por sus

políticas. En otra publicación afirmó que Lula "permite cada dictadura comunista en nuestro hemisferio y debe ser llevado a rendir cuentas".

Milei decidió hacerse eco de esas declaraciones. El mandatario argentino compartió una publicación que recogía las palabras del congresista y agregó un breve e irónico mensaje: "UPs!".

El gesto no quedó allí. El Presidente también replicó otras publicaciones críticas contra Lula, en las que se cuestionaba al dirigente brasileño y se hacía referencia a las causas judiciales por corrupción que enfrentó en su país. Poco después, Giménez volvió a compartir en su propia cuenta el posteo realizado por Milei, amplificando el intercambio entre ambos dirigentes.

Nueva tensión entre Milei y Lula

El episodio se produce en un momento particularmente sensible para las relaciones entre Argentina y Brasil, los dos principales socios del Mer-

cosur. Las diferencias ideológicas entre Milei y Lula existen prácticamente desde el comienzo de la gestión libertaria, pero durante las últimas semanas el vínculo volvió a deteriorarse a partir de una sucesión de cruces públicos.

La tensión diplomática escaló además con la decisión de Brasil de degradar su representación diplomática en Buenos Aires, un movimiento que expuso el deterioro político entre ambos gobiernos. Pese a las diferencias entre los presidentes, Brasil continúa siendo un socio económico central para la Argentina, especialmente por el peso del comercio bilateral y la integración de cadenas productivas como la automotriz.

La decisión de Milei de respaldar públicamente las declaraciones de Giménez también vuelve a mostrar su sintonía política con sectores del Partido Republicano de Estados Unidos, en un contexto en el que el Gobierno argentino busca mantener una relación estrecha con Washington. Giménez, representante republicano por Florida, mantiene posiciones particularmente críticas hacia los gobiernos de izquierda latinoamericanos y suele concentrar sus cuestionamientos en Cuba, Nicaragua y Venezuela.

Desde Brasil le piden al presidente argentino que "pare las agresiones"

La tensión entre Argentina y Brasil sumó un nuevo capítulo. El canciller brasileño, Mauro Vieira, reclamó al gobierno de Javier Milei que modifique su postura y deje de realizar ataques contra el presidente Luiz Inácio Lula da Silva si pretende avanzar en una normalización del vínculo bilateral.

Vieira sostuvo que la relación entre ambos países atraviesa un momento de deterioro y planteó que Brasil espera señales concretas de parte del Gobierno argentino para recomponer el diálogo.

"Hay que parar las agresiones", afirmó el canciller brasileño al referirse a las declaraciones del presidente argentino y a las críticas dirigidas contra Lula y otras instituciones de Brasil.

El reclamo de Mauro Vieira a Javier Milei

El canciller brasileño consideró que el vínculo entre los dos países es estratégico, pero advirtió que las diferencias políticas y los cruces públicos entre los presidentes dificultaron la relación. En ese sentido, Vieira señaló que la normalización del vínculo requiere un cambio de actitud por parte del Gobierno argentino. El funcionario brasileño apuntó especialmente contra las declaraciones de Milei sobre Lula y rechazó que Brasil haya intervenido en la política interna argentina. La respuesta del canciller llegó después de una serie de enfrentamientos entre ambos gobiernos que profundizaron las diferencias entre Buenos Aires y Brasilia.

Day Use

Quinceañeras

La noche que soñaste comienza con nosotros. Vení a prepararte para tu día

- ★ Horario de uso de la habitación de 12 a 20 hs.
- ★ No incluye Desayuno.
- ★ Acceso a instalaciones de hotel para la sesión de fotografía.

\$200.000
Day Use de la habitación

Tarifa válida desde marzo hasta septiembre de 2026. No válido para fechas especiales.

- ★ La cumpleañera puede venir acompañada de 3 personas como máximo (Una de las personas debe ser adulto).
- ★ Todos los menores de edad que hagan uso de la habitación deben registrarse presentando su documento de identidad.
- ★ Los menores de edad siempre deberán estar acompañados por un mayor. El responsable de los menores debe de estar debidamente registrado presentando su documento de identidad.
- ★ Los adultos que por cuestiones profesionales (fotógrafos, maquilladores, peluqueros, etc) deban ingresar a la habitación, tendrán que registrarse en Recepción.
- ★ Los servicios de maquilladora, peluquera, etc. son cargos del Cliente.

Hotel Colonial San Nicolás

ESTACIONAMIENTO ALBERGUE SIN CARGOS

WI-FI

Alerta roja por deudas: la mora familiar no frena y PBA ya lidera la crisis de pagos

La mora crediticia se multiplicó por casi cinco en 18 meses y alcanzó al 17,5% del crédito relevado. En Buenos Aires, el indicador llegó al 20,3% y creció 12,5 puntos en la comparación interanual.

Según el último "Monitor mensual de crédito a las familias", elaborado por la Facultad de Ciencias Empresariales de la Universidad Austral junto con la consultora EcoGo, los atrasos alcanzaron en junio al 17,5% de todo el financiamiento otorgado a personas físicas. Es el vigésimo mes consecutivo de deterioro y confirma una tendencia que ya lleva año y medio sin pausas.

El deterioro no es un dato aislado, es un cambio de magnitud. En diciembre de 2024 la mora total, sumando sistema financiero y proveedores no financieros, representaba el 3,6% del crédito relevado. Un año después ya había subido al 12,6% y en junio pasado llegó al 17,5%. En apenas dieciocho meses el indicador se multiplicó por casi cinco.

El impacto sobre los hogares es directo. El pago de deudas con entidades financieras ya equivale al 24% de la masa salarial y, si se suman los gastos fijos, una familia promedio tiene comprometido casi la mitad de sus ingresos propios. A eso se agrega el costo del financiamiento, que sigue siendo alto pese a la desaceleración de la inflación, un desfasaje que castiga sobre todo a quienes recurren a proveedores no financieros, donde las tasas pueden triplicar las del sistema bancario.

Casi dos de cada tres dejaron de pagar sin que su deuda hubiera crecido de manera extraordinaria, un patrón que apunta más a la pérdida de capacidad de pago, por menores ingresos reales o mayores gastos fijos, que a un salto en el nivel de endeudamiento.

El crédito, mientras tanto, siguió expandiéndose. Sobre el universo comparable de entidades, el stock a personas físicas creció 9,1% interanual en términos reales y avanzó 0,1% frente a mayo. La convivencia de más financiamiento con más atrasos es uno de los rasgos centrales del fenómeno actual.

La irregularidad es mucho más marcada fuera del sistema bancario tradicional. Los proveedores no financieros de crédito, que incluyen fintech, tarjetas no bancarias y casas de electrodomésticos, representan apenas el 14,1% del stock total relevado pero acumulan una mora del 31%, más del doble que el 15,2% del sistema financiero. La brecha se sostiene en todas las provincias.

El deterioro alcanzó a las 24 jurisdicciones del país, aunque con in-



La provincia de Buenos Aires concentra el mayor volumen de crédito del país.

tensidades muy distintas. La Rioja registró en junio la mora más alta, con el 24,5% del crédito otorgado en situación irregular, seguida por San Luis con 22,6% y Santa Cruz con 22,2%. En el otro extremo aparecen La Pampa con 9,1%, la Ciudad de Buenos Aires con 11,9% y Entre Ríos con 13,4%.

Buenos Aires, por encima del promedio nacional

La provincia de Buenos Aires concentra el mayor volumen de crédito del país. Su stock real llegó en junio a \$33,1 billones de pesos, más de un tercio del total nacional. Pero ese peso no la deja al margen del deterioro. La mora bonaerense se ubicó en 20,3% del crédito informado, casi tres puntos porcentuales por encima del 17,5% nacional, y subió 0,4 puntos frente a mayo. En la comparación interanual el salto fue de 12,5 puntos, superior al avance de 10,5 puntos registrado a nivel país.

Si se mide por personas y no por pesos, la foto es parecida: el 26,8% de los deudores bonaerenses tiene al menos un pago irregular, apenas por encima del 26,1% nacional. Ese porcentaje también viene en aumento.

Lo llamativo es que el crédito en la provincia no creció en el último mes, cayó 0,2% en términos reales, una de las pocas jurisdicciones del país en retroceder. La combinación de menos financiamiento nuevo con más mora es consistente con lo que muestran otros estudios sobre el fenómeno a nivel nacional, que buena parte de los nuevos morosos no se en-

deudó de forma extraordinaria, sino que perdió capacidad de pago.

En términos de endeudamiento estructural, medido como crédito sobre el producto bruto geográfico, Buenos Aires no está entre las pro-

vincias más comprometidas. Su ratio de 9,2% es apenas superior al promedio nacional de 8,6% y queda lejos de los niveles de Tucumán, Catamarca o Formosa. Tampoco se destaca por el tamaño de la deuda in-

dividual, la deuda promedio por deudor es de \$4,5 millones, similar al promedio del país. El problema bonaerense, entonces, no pasa por cuánto se debe sino por la creciente dificultad para pagarlo.



Uso de habitación en base doble en categoría Standard



Check in 12 hs / Check out 20 hs



Almuerzo sugerencia del mes (Plato Principal + Postre y 1 bebida sin alcohol)



Uso de baño romano y canchas de deportes



Wi-fi en todas las áreas del hotel



Estacionamiento al aire libre sin cargo

\$75.000
PRECIO POR PERSONA



CONSULTAS:
+549-3364666565

TORNEO CLAUSURA

Argentinos
venció a Racing

Racing no pudo aguantar la diferencia numérica, sufrió durante gran parte del segundo tiempo y cayó 2-1 ante Argentinos Juniors, por la cuarta fecha del Torneo Clausura 2026, en el estadio Diego Armando Maradona. Para el conjunto local convirtieron Tomás Molina y Hernán López Muñoz, mientras que la igualdad parcial había sido marcada por el defensor Ezequiel Cannavo.

La Academia debió jugar desde los 20 minutos con un hombre menos por la expulsión de Adrián “Maravilla” Martínez, tras un codazo vehemente en la disputa de una pelota.

Con esta derrota, el equipo dirigido por Juan Pablo Vojvoda quedó duodécimo en la Zona B, con cuatro puntos, mientras que Argentinos se mantiene como el único líder del grupo con 12 unidades.

Por su parte, Gimnasia de La Plata sostiene su gran año: alcanzó su tercer triunfo consecutivo al derrotar por 2-0 a Barracas Central e igualó al “Guapo” en el segundo puesto de la Zona B con nueve puntos.

La apertura del marcador llegó por medio del delantero Agustín Colazo en el primer minuto del complemento de un encuentro disputado en el estadio Juan Carmelo Zerillo, mientras que Franco Torres selló la victoria en el segundo minuto de descuento.

Y en Florencio Varela, Defensa y Justicia derrotó por 2 a 1 a Newell's por la zona A. Los goleadores del «Halcón» en el estadio Norberto Tomaghello fueron Fernando Román y Tomás Pérez, a los 31 minutos del primer tiempo y a los 22 del segundo, respectivamente. Por su parte, Bruno Cabrera descontó a los 37 del complemento para la Lepra.

Además, el Rojinegro terminó el partido con un hombre menos porque Jerónimo Russo acumuló dos amarillas a los 40 minutos de la primera mitad.

Con el triunfo, el equipo que dirige Julio Vaccari subió al tercer puesto de la zona A, con siete puntos y a tres del líder Vélez, mientras que la Lepra cayó al noveno lugar y cuenta con cuatro unidades. Hoy se completará la fecha con la disputa de dos partidos: desde las 19:00 se enfrentarán Banfield y Belgrano de Córdoba en el «Florencio Sola», y a partir de las 21:15 se medirán Unión ante Central Córdoba de Santiago del Estero en el «15 de Abril» de Santa Fe.

FÚTBOL LOCAL

Somisa se adueñó
del clásico en el debut

En Prado Español el conjunto del Barrio venció 1 a 0 a Regatas, campeón del Apertura, con gol de Nicanor Sawicz. También sumaron de a tres Belgrano, Gral. Rojo, Los Andes, La Emilia, Paraná y Defensores.

De la Redacción de EL NORTE
deportes@diarioelnorte.com.ar

Ayer se completó la primera fecha del Torneo Clausura «Juan Pablo Passaglia», en la que sobresalió el triunfo de Somisa frente a Regatas en barrio Prado Español. En un deslucido partido con pocas situaciones de riesgo, el equipo de Emanuel Ojeda se impuso por 1 a 0 con gol de Nicanor Sawicz. Por su parte, Paraná derrotó a El Fortín por 2 a 0 en el estadio «La Vieja Guardia», gracias a los tantos de Aaron Marinucci –uno de los refuerzos del conjunto de Stagnari– e Ignacio Garate, ambos convertidos en el primer tiempo.

En cancha de 12 de Octubre se registró la victoria de La Emilia sobre Ar-



El equipo que dirige Emanuel Ojeda tuvo un buen inicio en el Clausura. EL NORTE

gentino Oeste por 3 a 2. Juan Cruz Anas-tasio, en dos oportunidades, y Matías Madariaga anotaron para el «Pañero», mientras que Federico Hernández y Esteban Acevedo convirtieron para el conjunto de la estación. Los dirigidos por César Cecchi terminaron con nueve jugadores debido a las expulsiones de Ferreira y Galeano.

Otro que tuvo un debut feliz fue Bel-grano, que en el «Luis Arnone» goleó a Conesa por 4 a 0. Fue más de principio a fin, y se fue al descanso 3 a 0 con un doblete de Marcelo Ocanto (el primero de penal) y el restante de Ariel Olsen. Ocanto decoró el resultado en el com-plemento anotando otro remate desde los doce pasos. Otra goleada hubo en

el estadio «Juan José Córdoba», donde Gral. Rojo doblegó a Fútbol San Nicolás por 4 a 0. Lautaro Nieva, Santiago Sívori y Leandro Viñale, en dos ocasiones, anotaron los goles. En Villa Ramallo, Los Andes lo dio vuelta ante Social y se impuso por 3 a 1. Los del Pueblo se pusieron en ventaja en la primera mitad con un tiro libre de Elías Martínez. En el complemento, el equipo de Diego Bordi lo empató con un golazo de Lucas Díaz, y torció la historia con los tantos de Catriel Servín y Nahuel Ponce de León. Social se quedó con diez jugadores a los 25 minutos del segundo tiempo por la expulsión de Elías Lezcano. Com-pletando la jornada, Defensores venció a Matienzo por 2 a 0 en el «Salomón Boeseldín» con sendas conquistas de Martín Rodríguez.

Regatas 0
Somisa 1

Cancha: Regatas
Árbitro: Leonel Marchione
Regatas: Cristian Furlán, Mauro Ressi, Camilo Colombo, Alejo Galván, Julio Luques, Jehiel Argañaraz, Lautaro Correa, Ramiro Enneuy, Andrés Castaño, Tobías Castillo y Juan Cruz Varas. DT: Sergio Barbieri.
Somisa: Thael Ponte, Mateo Pucheta, Thiago Giménez, Cristian Carranza, Nicolás Fillol, León Biscione, Nicolás Dotti, Joaquín Cámpora, José Pittaluga, Nicanor Sawicz y Tomás Traverso. DT: Emanuel Ojeda.
Gol: ST 12m Sawicz (S).
Cambios: en Regatas, Sebastián Frontini por Castaño, Mirko Delgado por Colombo y Ramiro Espindola por Luques. En Somisa, Alexis Herrera por Traverso, Laureano Gómez por Cámpora, Ezequiel Gatti por Sawicz y Nahuel Martínez por Pittaluga.

Argentino Oeste 2
La Emilia 3

Cancha: 12 de Octubre
Árbitro: Daniel Aserjo
Argentino Oeste: Nahuel Peñaloza, Raúl Ferreira, Matías Acevedo, Esteban Acevedo, Darío Oviedo, Julián Rivero, Aaron Paz, Lihuel Oviedo, Bruno Arce, Federico Hernández y Facundo Luque. DT: César Cecchi.
La Emilia: Maximiliano Mathieu, Kerly Merello, Enzo Martínez, Lorenzo Cuello, Elías Galván, Fernando Godoy, Yahziel Argañaraz, Matías Madariaga, Juan Demergasso, Juan Cruz Anastasio y Fausto Campiotti. DT: Rogelio Nardoni.
Goles: PT 2m Anastasio (LE); 19m Madariaga (LE); 27m Hernández (AO); 35m Anastasio (LE). ST 10m Esteban Acevedo (AO).
Cambios: en Argentino, Alan Galeano por Paz, Josué Correa por Rivero y Maximiliano Enciso por Lihuel Oviedo. En La Emilia, Mariano Botti por Mathieu, Genaro Ponce por Argañaraz, Alan Andino por Anastasio y Joaquín Castro por Campiotti. Incidencias: expulsados ST 28m Ferreira (AO), 49m Galeano (AO).

Belgrano 4
Conesa 0

Cancha: “Luis Arnone”
Árbitro: Fabricio Estévano
Belgrano: Luca Toledo, Benjamín Carranza, Leonardo Luna, Fermín Arilla, Roque Contigiani, Bruno López, Ariel Olsen, Gian González, Marcelo Ocanto, Owen Malarino y Franco Rico. DT: Emiliano Capella.
Conesa: Lucio Meares, Tomas Baciochi, Gerónimo Sosa, Joaquín Leidi, Santiago Zupanovich, Ignacio Albuerne, Rafael Gardella, Federico Acosta, Tiziano Cachia, Nehemías Scoppa y Mateo Leide. DT: Musso y Maraviglia.
Goles: PT 7m Ocanto (B), de penal, 18m Olsen (B) y 34m Ocanto (B). ST 42m Ocanto (B), de penal.
Cambios: en Belgrano, Mateo Gómez por Olsen, Marcos Albanesi por Luna, Gianluca Aquino por G. González, Leonardo Barcella por Carranza y Franco Fernández por Rico. En Conesa, Jerónimo Seccaspina por Gardella, Lazaro Monzón por Cachia, Facundo Baron por Acosta y Valentín Porverisani por Sosa.
Incidencias: expulsados ST 37m Musso (DT de Conesa) y 40m Ignacio Albuerne (C).

EL Fortín 0
Paraná 2

Cancha: “La Vieja Guardia”
Árbitro: Santiago Fernández
El Fortín: Matías Varela, Jonathan Sandoval, Jonás Coronel, Ángel Acosta, Jonathan Tarragona, Valentino Romanutti, Facundo Cornejo, Gabriel Tiseira, Rodrigo Ferretti, Rodrigo Aquino y Kevin Frutos. DT: Adrián Juárez.
Paraná: Agustín Colman, Valentín Troilo, Agustín Martínez, Leonardo Ruiz, Facundo Calaggio, Santiago Calaggio, Fausto García, Aaron Marinucci, Ignacio Garate, Federico Garilio y Jonathan Ferretti. DT: Fernando Stagnari.
Goles: PT 36m Marinucci (P); 40m Garate (P).
Cambios: en El Fortín, Gastón Sandoval por Ferretti, Lucas Bazán por Coronel, Iván Campestrini por Acosta, Matías Luna por Romanutti, Milton Mesías por Aquino. En Paraná, Máximo Rossi por Martínez, Fabricio Perales por Garate, Mariano Carbonelli por Garilio y Laureano Núñez por García.

Fútbol San Nicolás 0
Gral. Rojo 4

Cancha: “Juan José Córdoba”
Árbitro: Juan Crocce
Fútbol San Nicolás: Luca Ferreyra, Fernando Gutiérrez, Matías Priszczuk, Gonzalo Flores, Thiago Delgaudio, Nicolás Luna, Agustín Nicastro, Daniel Albarenque, Claudio Rodríguez, Alexis Saucedo y Lucas Rubio. DT: Rolando López.
Gral. Rojo: Lisandro Serra, Ricardo Sabedra, Guido Yacuzzi, Lionel Décima, Agustín Chávez, Mirko Lenhardt, Lautaro Nieva, Tomás Maffei, Eugenio Sabedra, Leandro Viñale y Alex González. DT: Joaquín Gascón.
Goles: PT 9m Nieva (GR); 39m Viñale (GR). ST 11m Viñale (GR); 39m Sívori (GR).
Cambios: en Fútbol SN, Kevin Nicastro por Flores, Mirko Sandoval por Rodríguez, Urias Benabides por Rubio, Jonatan Rodríguez por Albarenque. En Gral. Rojo, Marcos Berthon por González, Luciano Bersano por Maffei, Joaquín Álvarez por Nieva, Albano Di Grazia por Décima y Santiago Sívori por Chávez.

Los Andes 3
Social 1

Cancha: Los Andes
Árbitro: Dylan Suárez
Los Andes: Lázaro Bordi, Gustavo Amarillo, Benjamín Marini, Joel Yedro, Ramiro Badet, Tomás Bellocchio, Marco Solís, Siro Pedruelo, Lucas Díaz, Catriel Servín, Ramón Maza. DT: Diego Bordi.
Social: Bautista Niz, Matías Benitez, Tadeo Aguirre, Elías Lezcano, Agustín Velo, Elías Martínez, Emir Gianelli, Augusto Jara, Joaquín Macías, Guido Reynoso y Andrés Aguirre. DT: Cristian Martínez
Goles: PT 21m Martínez (S). ST 8m Díaz (LA), 33m Servín (LA), 46m Ponce de León (LA).
Cambios: en Los Andes, Dylan Gaeto por Badet, Nahuel Ponce de León por Servín, Carlos Rivas por Solís, Mauro Maggiori por Pedruelo, Gerónimo Graziani por Díaz. En Social, Bautista Clark por T. Aguirre, Braian Montenegro por Gianelli, Rodrigo Olivero por Andrés Aguirre, Facundo Luque por E. Macías y Daniel Gutiérrez por Martínez.
Incidencia: ST 25m expulsado Lezcano (S).

LIGA PROFESIONAL

Huracán ganó un clásico histórico en el Gasómetro

El Globo se impuso por 2 a 0 en la cancha de San Lorenzo, donde no ganaba desde hacía 25 años. El ecuatoriano Jordy Caicedo marcó los dos tantos. El arquero del Ciclón Orlando Gill se fue expulsado.

De la redacción de EL NORTE
deportes@diarioelnorte.com.ar

San Lorenzo perdió por 2 a 0 ante Huracán en el Nuevo Gasómetro después de 25 años y sufrió una derrota que quedará marcada por el doblete de Jordy Caicedo y la expulsión de Orlando Gill.

El «Ciclón» no pudo aprovechar sus mejores momentos, se quedó sin respuestas después del segundo gol y volvió a perder el clásico como local ante el Globo después de 25 años.

San Lorenzo tuvo las ocasiones más peligrosas durante buena parte del primer tiempo, pero no logró superar a Hernán Galíndez. El arquero de Huracán respondió cuando fue exigido y sostuvo el empate hasta los minutos finales de la etapa.

El conjunto local recibió el primer golpe antes del descanso. Juan Bisanz cabeceó dentro del área y Gill alcanzó a rechazar, aunque dejó la pelota en el área chica. Caicedo apareció para aprovechar el rebote y empujarla para el 1-0.

San Lorenzo intentó reaccionar en el complemento, pero Huracán volvió a golpear de contra. Facundo Kalinger condujo la transición tras una recuperación en mitad de cancha y asistió a Caicedo. El ecuatoriano recibió con ventaja y cruzó



Jordy Caicedo, el héroe en el triunfo del Globo.WEB

San Lorenzo 0
Huracán 2
Estadio: Pedro Bidegain.
Árbitro: Darío Herrera.
VAR: Lucas Novelli.
San Lorenzo: Orlando Gill; Emiliano Amor, Danilo Arboleda, Alejo Córdoba; Nicolás Blanco, Nicolás Tripichio, Martín Río, Facundo Gulli, Mathías De Ritis; Rodrigo Auzmendi y Alexis Cuello.
DT: Néstor Gorosito.
Huracán: Hernán Galíndez; Lucas Blondel, Martín Nervo, Lucas Carrizo, Máximo Palazzo; Facundo Kalinger, Rodrigo Fernández Cedrés, Leonardo Gil; Juan Bisanz, Jordy Caicedo, Óscar Cortés.
DT: Diego Martínez.
Goles: PT, 47m Jordy Caicedo (H). ST: 12m Jordy Caicedo (H).
Cambios en el segundo tiempo: en el inicio, Teo Rodríguez Pagano por De Ritis (SL); 8m Juan Cruz Rattalino por Río (SL); 9m Gustavo del Prete por Gulli (SL); 19m José Devecchi por Blanco (SL); 21m Ignacio Pussetto por Caicedo (H); 33m Lautaro Mora por Kalinger (H); 45m Óscar Romero por Cortés (H).
Expulsado: ST, 17m Orlando Gill (SL).

su remate para marcar el 2-0 y completar su doblete.

La noche se complicó todavía más para el Ciclón después del segundo tanto. Caicedo festejó frente a los hinchas locales y la celebración provocó empujones y discusiones entre los futbolistas.

En medio del tumulto, Gill le dio un cabezazo a Lucas Blondel.

Darío Herrera fue llamado por el VAR para revisar la acción y, tras observar las imágenes, expulsó al arquero de San Lorenzo. José

Devecchi ingresó para ocupar su lugar y tuvo intervenciones que evitaron una diferencia mayor.

Con un jugador menos, San Lorenzo quedó condicionado y ya no pudo encontrar el camino para descontar.

Huracán controló los minutos finales y se llevó una victoria que le permitió volver a ganar como visitante ante el Ciclón por primera vez desde el 9 de diciembre de 2001, cuando Emanuel Villa había marcado el gol del triunfo.

TURISMO PISTA

Germán Todino se impuso en la final de invitados en San Nicolás

El piloto de Rivera ganó la final de invitados de la Clase 3 del Turismo Pista en el Autódromo San Nicolás Ciudad. Todino condujo el Renault Clio del Tigre Racing de Felipe Martini y construyó la victoria a partir de una gran maniobra durante la primera vuelta. El Gaucho superó en el giro inicial a Lucas Vicino y Mauricio Lambiris para tomar el liderazgo. Desde allí, sostuvo un gran ritmo y se mantuvo al frente hasta recibir la bandera a cuadros. Vicino terminó segundo con el Toyota Etios de Franco Faure, mientras que Nicolás Moscardini completó el podio con el Toyota Etios de Federico Hermida Alonso.

El ganador disputó así su tercera participación como invitado en la categoría. Todino había competido junto a Ezequiel Bosio en las ediciones de 2024 y 2025. Precisamente, la definición del año pasado lo había tenido como protagonista junto a otros tres autos en el autódromo Oscar y Juan Gálvez. Un año después, consiguió la victoria en nuestra ciudad.

En la final de los pilotos “titulares” el ganador fue Franco Faure (Toyota Etios), en la que fue su primera victoria en la categoría. El éxito del representante de Benito Juárez se dio en un marco especial, la 4ª edición de la “Carrera de los 300 Pilotos”, y constituye un logro destacado, ya que el piloto del Antolín Competición ya tenía triunfos en la Clase 1 y la Clase 2 y completó así los tres casilleros del Turismo Pista.

Faure lideró sin sobresaltos, más allá del acoso en la última parte de la carrera de Nicolás Pezzucchi (Ford Fiesta Kinetic), quien largó 5º y en la 3ª vuelta ya estaba 2º, luego de aprovechar un exceso de Canapino. El olavariense llegó a 0s725 del ganador,

pero reconoció que no tuvo ninguna oportunidad concreta de intentar el sobrepaso. Felipe Martini (Renault Clio) consumó un gran avance desde el 8º lugar de partida para llegar tercero, sumar su tercer podio de la temporada y posicionarse como el mejor ubicado en la Final de titulares entre los pilotos que luchan por el título.

El campeonato

Tras la competencia disputada en nuestra ciudad, Matías Canapino quedó como líder del campeonato con 189 puntos. Federico Hermida Alonso cayó al segundo puesto con 186 unidades.

La victoria de Todino permitió que Felipe Martini se ubique tercero con 167 puntos. Sin embargo, Martini todavía adeuda el triunfo, debido a que la victoria conseguida por su invitado no cuenta como válida para cumplir con ese requisito. El campeonato todavía tiene 167 unidades en disputa.

El Turismo Pista continuará su calendario los días 4, 5 y 6 de septiembre en el Autódromo Internacional Termas de Río Hondo.

El resto

En la Clase 2 el chaqueño Agustín Gajate consiguió la victoria y la vanguardia del campeonato 2026, tras cruzar la meta con el Fiat que arma con su equipo en Resistencia. En la final del Invitados el ganador fue Matías Quaglia con el VW de Matías Clapier.

En la Clase 1, Maximiliano Pérez (Chevrolet Corsa) se quedó con el triunfo en la Final de titulares. Entre los invitados, el triunfo fue para el expiloto de TC Nicolás González, que se impuso con el Fiat Uno de Lucio Rodríguez, luego de largar séptimo y aprovechar la sanción a Emiliano Juez, ganador en la pista.



Confirmaron la detención de Ramiro Otermín por el homicidio de Juan Ignacio Benítez en Paraje Pujol

El juez de Garantías César Solazzi hizo lugar al pedido del fiscal Francisco Furnari al considerar acreditados, de manera preliminar, los hechos delictivos investigados.

La Justicia de Garantías de Pergamino confirmó la detención de Ramiro Otermín, acusado por el homicidio de Juan Ignacio Benítez y por las heridas provocadas a Pedro Eduardo Benítez y Gustavo Ariel Benítez durante un violento episodio ocurrido el miércoles 29 de julio en un predio rural del Paraje Pujol, en jurisdicción de Fontezuela. La medida fue dispuesta el lunes 3 de agosto por el juez César Solazzi, a pedido del fiscal Francisco Furnari, titular de la UFI N° 8. La resolución judicial del juez Solazzi reconstruyó de manera preliminar la secuencia que derivó en el enfrentamiento entre integrantes de dos familias vecinas. Según surge del expediente, una discusión vinculada con el ingreso de animales a una propiedad terminó primero en una disputa física y, poco después, en un nuevo encuentro en el que Otermín habría regresado armado. En ese segundo episodio se produjeron varios disparos y una pelea cuerpo a cuerpo que dejó un muerto y dos heridos. La decisión no constituye una sentencia definitiva, sino una medida cautelar adoptada mientras continúa la investigación penal. El juez consideró que existe, con el grado de convicción exigido en esta instancia, prueba suficiente para sostener provisoriamente la participación de Otermín como autor de los hechos atribuidos. La calificación contempla violación de domicilio, homicidio agravado por el empleo de arma de fuego en grado de tentativa y homicidio agravado por el uso de arma de fuego, todos en concurso real.

Una discusión vecinal

De acuerdo con los elementos incorporados al expediente, el primer episodio se produjo durante la ma-



La secretaria de la Fiscalía 8, Geraldine Casco, y el fiscal Francisco Furnari. LA OPINIÓN

ñana del 29 de julio, cuando Juan Ignacio Benítez se encontraba en el domicilio rural junto a su padre Pedro Eduardo y su tío Gustavo Ariel. Los tres realizaban tareas en el sector de los chiqueros cuando Otermín ingresó al predio para retirar ovejas que eran de su propiedad y estaban dentro del lugar.

El ingreso sin autorización generó el reclamo de Pedro Eduardo Benítez, quien le manifestó que no podía entrar al campo sin permiso. Siempre según la reconstrucción judicial, Otermín respondió que era el dueño del lugar y que allí mandaba él. La discusión fue aumentando de tono hasta derivar en una agresión física. Des-

pués de ese intercambio, Otermín se retiró con los animales.

Sin embargo, antes de que transcurriera una hora, Juan Ignacio Benítez habría advertido a su padre sobre la posibilidad de que el vecino regresara armado. La investigación sostiene que esa previsión terminó concretándose poco después. El expediente incorpora declaraciones testimoniales, actas policiales, registros audiovisuales, fotografías, croquis y pericias de Policía Científica, elementos que fueron valorados por el magistrado.

Regreso con armas

La resolución sostiene que Oter-

mín regresó al domicilio portando una carabina calibre .22 LR y llevando además un revólver calibre .32 largo y un cuchillo en la cintura. De acuerdo con la hipótesis fiscal, se dirigió hacia Pedro Eduardo Benítez y efectuó al menos cinco disparos.

Dos proyectiles hirieron al padre de la víctima fatal. El informe médico incorporado al expediente consignó una fractura de radio izquierdo y lesiones compatibles con impactos de arma de fuego en el muslo y la rodilla izquierdos. Esas heridas fueron parte de los elementos considerados para encuadrar el episodio como un homicidio agravado en grado de tentativa. A partir de ese momento comenzó un forcejeo entre Otermín y Pedro Eduardo Benítez. Juan Ignacio y su tío Gustavo Ariel se sumaron al enfrentamiento con el propósito de quitarle las armas. La escena derivó en una lucha cuerpo a cuerpo mientras continuaban los disparos.

La acusación sostiene que Otermín siguió accionando las armas con intención de matar. En ese contexto, uno de los proyectiles impactó en el abdomen de Juan Ignacio Benítez. La necropsia y los informes médicos de la causa establecieron que el disparo ingresó a la altura del epigastrio y produjo una lesión transfixiante del hígado y de los grandes vasos abdominales. Dicha afectación generó un shock hipovolémico que ocasionó el fallecimiento del joven de 29 años.

Dos heridos

Además de la muerte de Juan Ignacio Benítez, el expediente describe las lesiones sufridas por su padre y su tío. Pedro Eduardo fue alcanzado por dos proyectiles durante la pri-

mera parte del enfrentamiento y recibió asistencia médica en el Hospital Zonal de Agudos San José de Pergamino. La situación de ambos sobrevivientes fue incorporada por la Fiscalía como parte de la hipótesis de dos homicidios agravados por el empleo de arma de fuego en grado de tentativa. En el caso de Juan Ignacio, en cambio, la acusación corresponde a un homicidio agravado por el uso de un arma de fuego consumado.

El juez entendió que la prueba reunida permite sostener provisoriamente esa calificación. La resolución aclara que se trata de una valoración efectuada en esta etapa y que las medidas pendientes podrán aportar nuevos elementos para determinar con mayor precisión las responsabilidades.

● fúnebres

PARTICIPACIONES

+Dr. Ondarcuhu, Ricardo Luis «Nato» (q.e.p.d.) Participan de su fallecimiento su esposa Silvia de la Torre, sus hijos Juan y Milagros, sus hijos políticos Priscila y Fabricio, y sus nietos Irene, Juan Pedro, Salvador y María Pilar.

+Dr. Ondarcuhu, Ricardo Luis (q.e.p.d.) El Consejo Directivo del Colegio de Abogados de San Nicolás participa con profundo pesar el fallecimiento del estimado colega jubilado Dr. Ricardo Luis Ondarcuhu. Acompaña a su familia en el dolor, rogando se eleve una oración en su memoria.



G2K
CONECTADOS, SIEMPRE

Único en la región

TUS DATOS, EL CORAZÓN DE TU NEGOCIO,
SEGUROS EN NUESTRA NUBE

+54-11-5258-8785

g2k.com.ar

@g2khosting

/g2khosting

el clima

HOY

Algo nublado.

Mínima: 4º
Máxima: 12º



MARTES

Parcialmente nublado.

Mínima: 6º Máxima: 12º



MIÉRCOLES

Lluvias aisladas.

Mínima: 8º Máxima: 12º



el sol



Salida:
7.45



Puesta:
18.30

la luna



Menguante
5/8/26



Nueva
12/8/26



Creciente
19/8/26



Llena
28/8/26

río Paraná

Fuente: Prefectura San Nicolás

Andresito	1.90 B.
Iguazú	12.00 B.
Posadas	10.08 B.
Corrientes	3.18 C.
Paraná	2.98 B.
Santa Fe	3.27 B.
San Lorenzo	3.21 B.

Rosario	3.01 B.
Villa Constitución	2.38 C.
San Nicolás	2.20 B.
Ramallo	1.99 E.
San Pedro	1.75 C.
Baradero	1.60 C.
Formosa	3.18 B.

clasificados

Bolsa de trabajo

/ofrecidos

SE OFRECE HOMBRE para trabajar como ayudante de albañilería y herrería. **Tel. 3364671553**

SE OFRECE JOVEN DE 37 AÑOS para tareas de limpieza. **Tel. 154535873**

SE OFRECE HOMBRE para trabajar como ayudante de herrería y albañilería. Con referencias. **Tel. 3364178735**

/pedidos

SE BUSCA EMPLEO limpieza, acompañante de persona mayor, atención al público, niñera. Con muy buenas referencias. **Tel.: 2477-201335**

Cuidado de personas

/ofrecidos

SE OFRECE SEÑORA para cuidado de personas y limpieza por la tarde o la mañana. Con referencias. **Tel.: 3364281654**

SE OFRECE Auxiliar de Enfermería para cuidados de enfermos. Dama de compañía. **Tel.: 154535873**

SE OFRECE SEÑORA cuidado de personas en clínica con experiencia y referencias. **Tel.: 3364213580**

SE OFRECE SEÑORA para cuidado de abuelos y limpieza, solo por la mañana. **Tel. 3364115665**

SE OFRECE SEÑORA para cuidado de personas y limpieza por la tarde o mañana. Con referencias. **Tel.: 3364192690**

Servicio doméstico

/ofrecidos

SE OFRECE SEÑORA para cuidado de abuelos y limpieza. **Tel. 3364631580.**

SE OFRECE SEÑORA para servicio doméstico y/o cuidado de personas con referencias. **Teléfono. 154681771.**

SE OFRECE MUJER para trabajo doméstico, acompañante de persona mayor con cama adentro y atención al público. **Tel. 2477201335**

SE OFRECE SEÑORA para dama de compañía de abuelas de martes a sábados con referencias. **Tel. 3364623540**

Edictos judiciales

EDICTO. El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única de San Nicolás, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de RUBÉN OS-MAR GIUSTI. San Nicolás, junio de 2026.
P3 e: 10-8-26

EDICTO. El Juzgado Civil y Comercial N° 5, Secretaría Única, Dpto. Judicial de San Nicolás, cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos a los bienes dejados por el causante JOSÉ RUBÉN SILVA (DNI 7.849.114) para que en el término de treinta (30) días lo acrediten (art. 734 del CPCC). San Nicolás, 3 de agosto de 2026.
P3 e: 10-8-26

EDICTO. Juzgado Civil y Comercial N° 6, Secretaría Única de San Nicolás, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PABLO FABIAN STOCFAISSO. San Nicolás, 5 de marzo de 2026.
P3 e: 10-8-26

EDICTO. El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6, Secretaría Única, del Departamento Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de PÁEZ LUIS GIL y SAUNDERS MABEL EDITH. San Nicolás, agosto de 2026.
P3 e: 10-8-26

EDICTO. El Juzgado de Paz Letrado de Ramallo cita y emplaza por treinta días

a herederos y acreedores de don CLAUDIO MAURICIO BRIATA. Ramallo, agosto de 2026.
P3 e: 10-8-26

EDICTO. El Juzgado Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única, de San Nicolás, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de HUGO ROBERTO MAGNANI. San Nicolás, 2026.
P3 e: 10-8-26

EDICTO. El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 3, del Depto. Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por 30 días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por EDUARDO REINALDO CEPEDA.
P3 e: 10-8-26

EDICTO. El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, del Departamento Judicial de San Nicolás, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don CHRISTIAN RENÉ CRUZ. San Nicolás, julio de 2026.
P3 e: 10-8-26

EDICTO. El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ALEJANDRO LUIS ROMERO. San Nicolás, junio de 2026.
P3 e: 10-8-26

EDICTO. El Juzgado Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única de San Nicolás, cita y emplaza por el término de diez

EDICTO

CÍTESE a toda persona que se considere con derecho sobre el inmueble identificado como Cir: 11 Sec: R Manzana: 9 Parcela: 1 a usucapir administrativamente por el Municipio, para que comparezcan ante el Ejecutivo Municipal y hagan valer sus derechos en el plazo de 30 días bajo apercibimiento de seguir adelante las actuaciones hasta declarar adquirido por prescripción adquisitiva los inmuebles mencionados.

días a herederos de REINALDO ATILIO ANDRÍN (LE/DNI 4.674.535) a que comparezcan a tomar intervención en autos “ANDRÍN, REINALDO ATILIO (SU SUCESIÓN) S/QUIEBRA” (Expediente N° 78168), bajo apercibimiento de nombrar al Sr. Defensor de Pobres y Ausentes en turno para que los presente y defienda (cf. arts. 105 de la LCQ, 43, 53 inc. 5, 145 y 146 del CPCC). San Nicolás, 2026.
P2 e: 10-8-26

EDICTO. El Tribunal de Trabajo N° 2 de San Nicolás, Secretaría Única, del Departamento Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por 2 días a dos días al demandado Sr. JORGE EDUARDO SUÁREZ a comparecer a juicio y estar a derecho en autos caratulados “RÍOS OMAR ALBERTO C/SUÁREZ JORGE EDUARDO S/DESPIDO” EXPTE. N° 20679 de trámite por ante el Tribunal de Trabajo N° 2 de la ciudad de San Nicolás, provincia de Buenos Aires, en el término perentorio e improrrogable de diez días, bajo apercibimiento si así no lo hicieren, de nombrarse al Defensor Oficial para que lo represente (art. 341 CPCC). San Nicolás, junio de 2026.
P2 e: 10-8-26

EDICTO. El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Nicolás de los Arroyos, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SUSANA CAMPOS para que así lo acrediten. San Nicolás, julio de 2026.
P3 e: 10-8-26

EDICTO. El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3, de la ciudad de San Nicolás, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores del Sr. RUBÉN DARÍO LÓPEZ. San Nicolás, junio de 2026.
P3 e: 10-8-26

EDICTO. El Juzgado Civil y Comercial N° 4, de la ciudad de San Nicolás, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de “CARPINTIERI NIDIA MARGARITA y GIACCIO ALDO OSCAR”. San Nicolás, 16 de julio de 2026.
P3 e: 10-8-26

EDICTO. El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única, del Departamento Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ORTEGA OSCAR ALBERTO. San Nicolás, 29 de abril de 2026.
P3 e: 10-8-26

farmacias

E

Desde las 8:30 hasta 8:30 día siguiente

ALMADA, Maipú y J. B. Justo
CATALAN, Almafuerde 442
DE LA TORRE, Avda. Illia 643
GIRARDI, Av. Savio 1634
HENRICH, 9 de Julio 63
TONON, Garibaldi 692

“ENVÍE UN SMS CON LA PALABRA FARMA.S.N. AL 8008 Y CONOZCA LAS FARMACIAS DE TURNO”
[COLEGIO DE FARMACEUTICOS]

loterías/quinielas

Quini 6

● tradicional

06	22	10	Pozo: \$ 7.064.000.000
18	31	09	Resultado: VACANTE

● tradicional segunda vuelta

25	30	26	Pozo: \$ 4.546.000.000
13	11	23	Resultado: 1 GANADOR

● revancha

18	31	01	Pozo: \$ 2.919.000.000
23	03	24	Resultado: VACANTE

● siempre sale

40	09	01	5 aciertos: 44 ganadores
30	18	16	Pozo: \$ 68.181 c/u

Loto PLUS

NÚMERO PLUS : 07

● Tradicional

01	15	39	Pozo: \$ 3.321.244.228
14	17	41	Resultado: VACANTE

● Match

05	17	36	Pozo: \$ 1.189.144.854
11	20	39	Resultado: VACANTE

● Desquite

21	27	30	Pozo: \$ 1.679.682.462
22	29	35	Resultado: VACANTE

● Sale o sale

09	26	30	5 aciertos: 12 ganadores
16	27	36	Pozo: \$ 4.923.770 c/u

Tele Kino

04	09	17	Resultado: 1 GANADOR
05	12	18	
06	14	19	
07	15	21	
08	16	22	Pozo: \$ 3.189.595.195

14 aciertos: 27 apostadores, \$ 615.549
13 aciertos: 806 apostadores, \$ 62.242
12 aciertos: 9.030 apostadores, \$ 19.052

UNA NUEVA MANERA DE MIRAR SAN NICOLÁS.

www.diarioelnorte.com.ar

EL NORTE

LA ACTIVIDAD CONTINÚA DURANTE EL PRÓXIMO FIN DE SEMANA LARGO

Estiman que unas 700.000 personas ya pasaron por el festival «San Nicoland»

La secretaria de Cultura de San Nicolás, Wendy Roldán, habló de la continuidad de la propuesta recreativa en el EcoParque. La extensión contempla cuatro días más y alcanzará el fin de semana largo y el Día del Niño.

De la redacción de EL NORTE
redaccion@diarioelnorte.com.ar

San Nicoland continuará una semana más en el EcoParque de San Nicolás. La Municipalidad confirmó este domingo la extensión de la propuesta recreativa, que inicialmente tenía previsto finalizar este fin de semana. Además, estimaron que aproximadamente 700.000 personas ya pasaron por el festival desde su inauguración.

“La verdad es que estamos muy contentos con el recibimiento que tuvimos de parte de la gente. Como ves, es un día que recién arranca y ya está bastante completo de gente; así que estamos contentos con este festival. Y sí, lo extendimos una semana más, unos días más”, afirmó a EL NORTE la secretaria de Cultura de la Municipalidad de San Nicolás, Wendy Roldán.

La funcionaria explicó que la cifra de visitantes todavía no contempla la concurrencia correspondiente a este fin de semana. “La realidad es que el número que venimos manejando es de aproximadamente 700.000 personas. Nos falta contabilizar este fin de semana, pero, en líneas generales, el número es ese”, señaló Roldán.

Gran convocatoria

San Nicoland comenzó el pasado 9 de julio y desde entonces ofrece diferentes actividades y entretenimientos al aire libre con acceso gratuito. La propuesta funciona de 12:00 a 18:00 en el EcoParque. Roldán calificó como un “éxito” la convocatoria y destacó la variedad de alternativas que conforman el festival.



“La propuesta fue un éxito. La verdad es que apostamos mucho a estos nuevos amigos que venían del Yaguarón, y también a complementar la zona con los inflables, con los talleres artísticos y con la zona deportiva”, expresó.

La secretaria de Cultura también puso el foco en el carácter gratuito de todas las actividades. “Yo creo que también, al hablar del éxito del evento, es importante recalcar que era la única propuesta de esta magnitud y calidad gratuita en el país”, sostuvo.

“Había otros municipios que hacían cosas similares, pero una parte era

arancelada y el resto era gratuito. Acá todas las atracciones son completamente gratuitas, y eso hace que tanta gente del resto del país nos visite”, agregó.

Entre las principales atracciones aparece el Yaguarón junto con diferentes figuras inspiradas en la fauna local. Una araña, un cangrejo, una lechuza, una comadreja, un caracol y un ciempiés integran el recorrido con túneles, sectores para trepar, toboganes y otros espacios de juego. El predio también dispone de parques inflables, canchas de fútbol y un sector destinado a la primera

infancia. A esto se suman baños, food trucks y estacionamiento.

Hasta el Día del Niño

La continuidad de San Nicoland permitirá que el festival alcance el próximo fin de semana largo y coincida con la celebración del Día del Niño.

Roldán explicó que la decisión también tuvo en cuenta las jornadas afectadas por la inestabilidad climática durante el desarrollo de la propuesta.

“Extender estos cuatro días tiene que ver con el Día del Niño, con que es un fin de semana largo y también con

el hecho de los días de inestabilidad climática que nos tocó afrontar”, explicó. Además, anticipó que el Municipio trabaja en novedades especiales para la celebración, aunque todavía no brindó detalles. “Estamos trabajando, estamos terminando de cerrarlo y lo vamos a ir anunciando en la semana”, adelantó Roldán. De esta manera, San Nicoland continuará durante cuatro días adicionales y extenderá una propuesta que, según las cifras preliminares informadas por la Secretaría de Cultura, ya recibió a aproximadamente 700.000 personas desde su apertura.

70 años transformando la industria

SIDERSA.COM